POLÍTICA DE USO DE TECNOLOGÍA

Documento revisado y actualizado en noviembre del 2026.

"El uso del género masculino en este documento no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido. Se pretende que el español utilizado sea comprensible para todos los hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o regional de la misma". IBO (2009). Cómo hacer realidad el PEP. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).

INTRODUCCIÓN

Andino Cusco International School promueve el uso reflexivo, ético y responsable de la tecnología como una herramienta para potenciar los aprendizajes y desarrollar competencias digitales significativas en nuestros estudiantes.
Asimismo, busca formar una comunidad de educadores y aprendices críticos, creativos y empoderados digitalmente, capaces de desenvolverse con seguridad y responsabilidad en un mundo cada vez más interconectado.

Sabemos que una de las ventajas del uso de la tecnología es incentivar a nuestros estudiantes a desarrollar habilidades de manera diferenciada y autónoma, que les permitan aprovechar de la mejor manera la sociedad del conocimiento en nuestro mundo globalizado. De igual manera, el uso de la tecnología permite formar parte de una comunidad colaborativa de aprendizaje y se configura en una herramienta necesaria y de uso permanente que facilita la resolución de problemas reales para nuestros estudiantes y sus comunidades.

Por todo ello, nuestra propuesta educativa combina educación presencial con actividades complementarias asincrónicas. Y, de considerarse necesario, se desarrollará temporalmente de manera virtual.

Como comunidad del Bachillerato Internacional, es nuestro objetivo desarrollar los atributos de nuestro perfil; dentro de ellos, en relación a tecnología buscamos especialmente usar la indagación, el conocimiento, la comunicación y la integridad. Estas políticas nos permiten desarrollar estos
atributos en un marco de respeto y bien común.

El acceso a dispositivos tecnológicos en el Colegio, ya sea a través de dispositivos propios o de propiedad del colegio, es considerado un privilegio y su uso se enmarca y regula dentro del proceso de aprendizaje-enseñanza. En este sentido, quien no sea responsable con el uso podrá perder este privilegio con las respectivas consecuencias que ello pudiera acarrear en su aprendizaje.

A continuación, se detallan los aspectos y compromisos más importantes, tanto dentro del Colegio, como en los alrededores, transporte escolar, durante una actividad escolar fuera de nuestras instalaciones o a través de accesos remotos a las plataformas del Colegio.

1. TECNOLOGÍA EN LAS AULAS

1.1. Tecnología para Inicial y Primaria

En las aulas, el uso de computadoras y televisores ofrece una diversidad de recursos de aprendizaje y mejora la motivación y predisposición para el aprendizaje. Las aulas cuentan con monitores (televisores) conectados a un ordenador para el trabajo del docente y para el aprendizaje de los estudiantes.
Estas cuentan con conexión a internet para los estudiantes, la cual es controlada por cada docente, quien decidirá su uso durante las sesiones de clase. Por ello, nuestro servicio de internet para los estudiantes cuenta con seguridad perimetral, wi-fi gestionado y continuo monitoreo multipunto uno a uno en tiempo real.

En la práctica, los docentes usan diversas plataformas virtuales para apoyar el desarrollo de conceptos y habilidades. Algunas de ellas se trabajan en el Colegio y otras son enviadas como actividades complementarias a casa. En las aulas de primaria, algunas veces se usan estrategias como “clases invertidas”, donde los estudiantes deben buscar la información en internet en casa y usar el tiempo en aula para constatar lo aprendido, practicar y aplicarlo a situaciones reales.

En inicial y los primeros grados de primaria, los estudiantes acceden a diversos programas, plataformas virtuales y aplicaciones interactivas para apoyar su aprendizaje, en especial en inglés, comunicación y matemáticas, entre ellas, Google Classroom, Oxford Owl, Odilo, Khan Academy, Cambridge, entre otros.

Desde primaria, los estudiantes trabajan con Khan Academy, Odilo además de nuestra plataforma integral de “Google Workspace For Education Plus” donde se puede acceder a decenas de herramientas integradas, destacando las más importantes como Google Classroom, Gmail, Google Meet Documentos de Google y más.

Además, los docentes orientan a las familias en el uso adecuado de recursos virtuales, páginas web y plataformas digitales que complementan el aprendizaje desde casa, promoviendo espacios compartidos donde los estudiantes puedan explorar, practicar y fortalecer sus habilidades junto a sus familias, en un entorno seguro y acompañado.

Los estudiantes de Sexto Grado serán invitados a traer laptops para ser usadas en la preparación de la Exhibición PEP. Para este fin todos los equipos de los estudiantes deberán cumplir con la normativa establecida en este documento, en consecuencia se aplicará las mismas políticas que se definen para toda la comunidad estudiantil para el correcto uso de dispositivos (laptops) dentro del colegio.

1.2. Tecnología en las aulas de Secundaria y Programa de Diploma

Es obligatorio que cada estudiante de Secundaria y del Programa de Diploma asista a clases con una computadora personal *(Laptop)*, la cual deberá ser proporcionada por cada familia.

Cada docente diseñará experiencias que permitan un equilibrio entre el uso de la tecnología y otras estrategias de aprendizaje-enseñanza que propicien la interacción interpersonal y las actividades colectivas y lúdicas.

El Colegio brinda acceso a internet a cada grado, para que los estudiantes puedan desarrollar actividades en sus diversos cursos. Por tanto, los docentes son los que regulan el uso de las computadoras en las horas que así lo requieran. En tal sentido, no está permitido enviar señal de internet desde dispositivos móviles personales, ni grupos de Wi-Fi privados. Está prohibido traer material audiovisual previamente descargado de contenido violento o sexual, o cualquiera que no sea adecuado para la formación de nuestros estudiantes.

La computadora personal que utilizarán los estudiantes en el Colegio deberá contar con características mínimas, las cuales son Intel core i5, o de similar característica de otras marcas con sistema operativo Windows de preferencia.
No serán admitidos celulares, tablets, IPADs, Smartwatch, ni otros dispositivos electrónicos de bolsillo.
Andino School utiliza su plataforma de control de todos los equipos de los estudiantes, los cuales son constantemente monitoreados en tiempo real y por grado.
Cada estudiante utilizará aplicaciones y/o herramientas que demanden recursos de cada dispositivo (laptop) como software de edición de video, de diseño gráfico y similares, por lo que es necesario que se cumplan con las características de las laptops mencionadas anteriormente.
Los audífonos están permitidos siempre y cuando un docente dé un permiso expreso para su uso dentro del aula de clases. Este es un privilegio que se le concede a los estudiantes para afianzar su habilidad de autogestión. Un mal uso de este recurso tiene como consecuencia perder dicho derecho.

Sabemos que muchas veces los dispositivos tecnológicos fallan; por ello, pedimos a los estudiantes que tomen las precauciones necesarias, como son: asegurar el correcto archivo de los documentos, contar con computadoras de soporte y prever el tiempo con antelación para evitar problemas de última hora. Si se presentara algún problema de manera extraordinaria, los docentes podrán llegar a acuerdos con los estudiantes para coordinar la presentación de alguna experiencia de aprendizaje. De presentarse estos problemas de manera reiterada, no habrá tolerancia y este incumplimiento repercutirá en la nota del estudiante.

2. EDUCACIÓN HÍBRIDA

Nuestro Colegio, como parte de su modelo educativo, contempla las experiencia híbridas de aprendizaje. Si bien las clases se dictan presencialmente de manera regular, se han establecido experiencias complementarias de educación virtual para ser desarrolladas de manera asincrónica, desde casa en horarios flexibles.

Las experiencias virtuales de aprendizaje buscan desarrollar la autonomía, autogestión y autoaprendizaje de nuestros estudiantes. De igual manera, buscan ofrecer las ventajas que la tecnología y las diversas plataformas ofrecen durante el proceso de aprendizaje e indagación.

La cantidad y variedad de experiencias virtuales dependerá del grado de los estudiantes; para ello, se espera que cuenten con un dispositivo con acceso a internet celular, tablet o computadora que permita la conexión a plataformas virtuales en horarios flexibles desde casa. No tener acceso a internet por ninguna

razón será una justificación para incumplir con las responsabilidades asignadas por el Colegio.

3. EDUCACIÓN VIRTUAL

De producirse situaciones extraordinarias, el Colegio podrá coordinar clases no presenciales. Las clases virtuales se darán combinando videoconferencias y el uso de plataformas virtuales en las cuales se enviarán las experiencias de aprendizaje y se compartirán diversos recursos.

Durante las clases virtuales es obligatorio que todos los estudiantes cuenten con una computadora, que tenga cámara y micrófono, así como conexión a internet, en los horarios que se indiquen. Si bien, entendemos que algunos estudiantes pueden tener dificultades esporádicas de conexión a internet o dificultad con algún dispositivo, el exceso de tolerancia resulta perjudicial y es necesario que se cumpla puntualmente con las actividades asignadas y la asistencia a las videoconferencias.; ya que, estamos preparando a nuestros estudiantes para futuros desempeños académicos y laborales

De darse clases virtuales, será importante que familias y estudiantes se rijan por las normas del Colegio, teniendo en cuenta el horario de ingreso y salida de las videoconferencias, uso de lenguaje adecuado, uso obligatorio de cámaras y micrófonos, así como configuración del perfil con foto actualizada y nombre completo, etc., las cuales serán compartidas oportunamente. (Anexos 2 y 3).

4. PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN

El Colegio cuenta con la plataforma virtual SIEWEB, de fácil acceso desde su navegador o desde su aplicativo ANDROID/IOS, que permite a los estudiantes y familias contar con información actualizada de aspectos académicos. Los estudiantes y sus familias pueden ver sus experiencias de aprendizaje, recibir documentos y revisar sus calificaciones en línea.

El Colegio motiva a que accedan a esta información (plataforma Sieweb) con frecuencia para saber su avance y cumplimiento en cada área y puedan desarrollar habilidades de autogestión.

5. NECESIDAD DE ACCESO DE INTERNET EN CASA

Es necesario que los estudiantes cuenten con conexión a internet en casa, ya que la propuesta híbrida de aprendizaje implica tener que desarrollar actividades complementarias o en plataformas de aprendizaje específicas desde casa.

No tener acceso a internet en casa por ninguna razón será una justificación para incumplir con las responsabilidades asignadas por el Colegio.

6. CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS ESTUDIANTES

El Colegio proporciona cuentas de correo electrónico a todos los estudiantes. Los docentes y el Colegio usan dichos correos para enviar información relevante, en especial cuando se envían experiencias de aprendizaje complementario para casa y cuando se desarrollan clases virtuales.

En el caso de los estudiantes de los grados mayores de primaria y de secundaria, estos deben revisar diariamente su cuenta para mantenerse informados de las distintas obligaciones o noticias que el Colegio espera que conozca, así como de las actividades en las que debe participar.

Se recuerda que el correo electrónico del Colegio, al igual que todas las herramientas de la suite de Google que el colegio ofrece para el uso de los estudiantes (por ejemplo: Hangouts y Meet) son para fines únicamente académicos.
El logo institucional es de uso educativo exclusivamente y queda prohibido utilizarlo en redes sociales, blogs o canales de Youtube. El uso del logo del colegio fuera de los ámbitos señalados son considerados una falta muy grave..

7. USO DE CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS DENTRO DEL COLEGIO

El uso de celulares o de cualquier otro dispositivo electrónico personal (como tablets, smartwatches, audífonos u otros) no está permitido durante la jornada escolar en ningún nivel o grado académico, salvo autorización expresa del colegio para fines pedagógicos específicos.

Nivel Primaria

En casos excepcionales en los que se requiera el uso del celular antes o después del horario escolar, la familia deberá comunicar previamente a Secretaría.
Al ingresar al colegio, el estudiante deberá entregar el dispositivo en custodia en Secretaría, donde permanecerá resguardado hasta el final de la jornada.
No está permitido que los estudiantes mantengan el celular en el bolsillo, mochila o casillero durante el día escolar.

Nivel Secundaria

Si el estudiante necesita contar con un celular antes o después de clases, este deberá permanecer apagado y guardado dentro de su mochila o en su casillero con candado durante toda la jornada. También podrá entregarlo en Secretaría para su resguardo, si así lo requiere.
El colegio realizará revisiones periódicas para garantizar el cumplimiento de esta norma y promover la responsabilidad en el manejo de dispositivos.

Consecuencias del uso indebido

Si un celular o dispositivo es usado, visible o escuchado dentro de las instalaciones del colegio o durante actividades escolares externas (como salidas, paseos, visitas o transporte institucional), el equipo será retenido en su totalidad (incluyendo chip y batería) por un período de una semana.
En caso de reincidencia, el tiempo de retención podrá extenderse de dos semanas hasta un mes, y la falta será registrada en el Cuaderno de Incidencias del grado como falta grave.
Asimismo, el dispositivo solo será devuelto personalmente a los padres o apoderados legales, quienes serán informados de la situación y de las medidas correspondientes.

Comunicación en casos de emergencia

En caso de emergencia, las familias podrán comunicarse directamente con Secretaría del colegio, que canalizará la información y brindará apoyo en la

coordinación con el estudiante.
Del mismo modo, los estudiantes podrán realizar llamadas desde Secretaría únicamente en situaciones justificadas y con autorización del tutor, coordinador o docente responsable.

Uso pedagógico y manejo de información
No se permite traer ni utilizar información académica en los celulares (como videos, música o presentaciones) para el trabajo en clase.
En caso de requerirse materiales audiovisuales o recursos digitales, estos deberán ser enviados o compartidos mediante la plataforma institucional Google Classroom o Google Drive, asegurando un uso seguro, ético y responsable de la tecnología.

Formación en ciudadanía digital
Esta norma busca fomentar el uso ético, reflexivo y responsable de la tecnología, promoviendo en los estudiantes la autorregulación, la integridad y el equilibrio en el manejo de los recursos digitales.
De esta manera, contribuimos a formar aprendices autónomos y conscientes, en coherencia con los atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB, fortaleciendo su desarrollo integral y su compromiso con la convivencia escolar.

8. TECNOLOGÍA PARA LAS FAMILIAS

El Colegio se comunica con las familias a través de la plataforma de Sieweb y también desde los correos electrónicos de las familias, por ello, es responsabilidad de la familia revisarlos diariamente a fin de recibir la información de manera oportuna.

El Colegio cuenta con una plataforma de intranet que permite a las familias y a los estudiantes contar con información actualizada de aspectos administrativos y académicos, así como compartir documentos relevantes. A través de ella se puede escribir correos electrónicos a los docentes y a todo el personal del Colegio. Esta es una gran herramienta que facilita la comunicación entre toda la comunidad educativa.

9. NORMAS SOBRE EL USO DE TECNOLOGÍA EN ANDINO SCHOOL

9.1 Normas generales para el uso de Tecnología

- El uso de la computadora es exclusivamente para el aprendizaje pedagógico, por lo tanto no está permitida ninguna actividad recreativa en la computadora, ni en clase, ni durante los recreos, ni en la espera entre clases o la entrada o salida.
- No se permiten juegos, redes sociales o cualquier otro uso de la computadora que no esté vinculado al aprendizaje del momento.
- No está permitido conectarse a internet en las computadoras traídas por los estudiantes desde ninguna fuente (está prohibido enviar señal de internet desde los celulares o captar señales abiertas wi-fi).
- Los docentes pueden pedir algunos trabajos en computadora para realizar en casa y ser entregados de manera virtual según las instrucciones que dé cada

docente y en las fechas y horas establecidas. En algunos casos, se hará uso de herramientas como blogs, los cuales esperamos complementen el aprendizaje; en ocasiones, la participación será voluntaria, en otras obligatoria, dependiendo del acuerdo con cada docente. Se espera que el lenguaje usado en estas herramientas sea el mismo que usamos en el aula, ya que lo consideramos un espacio educativo adicional del Colegio.

- El Colegio no realiza impresiones ni fotocopias para estudiantes, ya que estas deben ser traídas desde casa.
- Se espera un uso adecuado de las computadoras. El no hacerlo puede impactar en la calificación del área y en perder el derecho de usarlas. De igual manera, si no se siguen las pautas se comunicará inmediatamente a las familias y/o se pedirá al estudiante entregar la computadora al Coordinador o docente y se le devolverá cuando se considere oportuno.
- Está prohibido realizar cualquier registro fotográfico, de video y otros de estudiantes o colaboradores, ya sea en las instalaciones del Colegio o salidas y visitas organizadas por el Colegio. Realizar ello, así como publicar dichas fotos o videos (o usarlas para memes y similares) es considerado una falta grave y puede incluso configurarse en una falta o infracción de la ley.

9.2 Sobre el cuidado y uso de los dispositivos tecnológicos

Toda la comunidad educativa debe velar por el cuidado de los dispositivos tecnológicos dentro del Colegio, así como de todos los bienes que facilitan el aprendizaje y la calidad de servicio de la institución. Es responsabilidad de todos tratar adecuadamente los dispositivos, ya sean propiedad del Colegio, de sus trabajadores o de los estudiantes.

En el caso de los estudiantes que llevan computadoras portátiles al colegio, cada estudiante es responsable de su computadora portátil. Debe mantener su equipo resguardado, considerando las siguientes recomendaciones:

- Las computadoras portátiles deben guardarse en los casilleros.
- En caso de guardarse en las mochilas, estas deben estar **bajo supervisión constante por parte de cada estudiante**.
- Las computadoras deben tener protectores/estuches resistentes y duraderos.
- No colocar ningún objeto pesado sobre las computadoras, para evitar romper la pantalla.
- Todas las computadoras y cargadores deben tener el **nombre del estudiante escrito** claramente, puede usarse un adhesivo para ello.
- Si se encuentra una computadora desatendida, esta debe ser llevada inmediatamente al Departamento de Tecnologías de la Información TI.
- Las computadoras portátiles podrán ser usadas en aula siempre que el docente lo indique. Los estudiantes solo deben usar la o las aplicaciones asignadas por el docente en el transcurso de la clase.
- No podrán usarse computadoras en las horas de recreo, salvo autorización expresa de algún docente, en cuyo caso deberán usarse dentro de la Biblioteca.
- El volumen de las computadoras debe estar siempre en modo silencio, salvo que los docentes indiquen lo contrario. No está permitido usar auriculares en las aulas o fuera de ella.
- No está permitido que un estudiante preste o pida prestada una computadora o cargador a otro estudiante.

- Las computadoras portátiles deben estar completamente cargadas al llegar cada día al Colegio. Si bien contaremos con instalaciones eléctricas para cargarlas, se espera que en la mayoría de casos ello no sea necesario. De ser necesario enchufar la computadora, es responsabilidad de cada estudiante cuidar que los cables no generen incomodidad, ni riesgo para él mismo o los demás.

9.3. Sobre correos electrónicos, Google Classroom, almacenamiento de archivos y comunicación entre la comunidad educativa

- El Colegio provee cuentas de correo a todos sus estudiantes. Las cuentas de correo son propiedad del Colegio y son propiedad del estudiante, cuyo único fin es facilitar las labores académicas.
- Los correos electrónicos enviados o recibidos por el sistema de correo del Colegio y la información a la que se accede desde internet dentro del local del Colegio será tratada en forma confidencial. Sin embargo, por seguridad, esta puede ser revisada para asegurar el uso adecuado de esta herramienta.
- Como parte de nuestro atributo de ser buenos comunicadores, se espera que la comunidad educativa use un lenguaje adecuado al contexto escolar en la comunicación por vía electrónica, considerando la audiencia a quienes uno se dirige (evitando copiar a personas innecesariamente) y demostrando en todo contexto respeto a los demás.
- Es responsabilidad de cada usuario mantener en privacidad sus claves e información personal, tanto los accesos a correos electrónicos, como los accesos a los sistemas de información del Colegio por parte de estudiantes y sus familias. Está prohibido tratar de acceder a las cuentas, archivos o datos de otro estudiante.
- Con relación al uso del correo electrónico, se espera que los estudiantes de los grados mayores de primaria y de secundaria revisen y contesten sus correos diariamente, ya que es la forma de comunicación oficial del Colegio.
- Es importante limitar el número de documentos adjuntos para evitar saturar las bandejas de los demás; guardar y organizar de manera periódica los correos importantes. Se pide a los estudiantes no abrir correos sospechosos o SPAM, en especial de remitentes desconocidos y/o externos al dominio del colegio.

9.4. Integridad en el uso de la tecnología

Se espera que los estudiantes demuestren integridad en el uso del correo electrónico o sistemas de internet; por ello es importante tener en cuenta que el uso inapropiado de las comunicaciones se consideran falta y se pueden tipificar como graves o muy graves en concordancia con nuestro Reglamento Interno.

Algunos ejemplos de uso inapropiado del usos de tecnología:

- Comentarios inadecuados e informales que pueden generar conflicto.
- Comentarios que reflejan una falta de respeto hacia alguna persona; incluidos comentarios discriminatorios o sexistas.
- Información sensible acerca de personas dentro de la comunidad escolar.
- Mensajes para beneficio personal (venta de artículos o promoción de negocios).
- Acoso, bullying cibernético o amenazas.
- Transmisión de virus, de manera intencional o por negligencia, o cualquier tipo de folios y/o archivos destructivos.

- Mensajes anónimos, cadenas, mensajes en masa, spam, virus, phishing, hacking, etc.
- Envío fraudulento de mensajes desde la cuenta de otra persona.
- Los estudiantes están prohibidos de enviar, acceder, cargar, descargar o distribuir material ofensivo, amenazante, obsceno o sexualmente explícito.
- No se pueden usar en las pantallas imágenes o palabras inapropiadas al contexto educativo, tales como armas, material obsceno, referencia a sustancias ilegales, lenguaje o símbolos inadecuados.
- No se permite mensajería instantánea, chats o uso de redes sociales, salvo que el docente indique lo contrario.

Frente a los casos de uso inapropiado

- El colegio supervisará los dispositivos o las cuentas de los estudiantes cuando lo considere necesario. En ese sentido, es importante que los estudiantes no esperen que sus archivos se mantengan privados, ya sean los guardados en los servidores del Colegio o en los correos electrónicos dados por ANDINO CUSCO International School.
- Las cuentas de correo expiran al término de la relación con el Colegio.
- Se espera que los estudiantes notifiquen a sus tutores o coordinadores de nivel en caso reciban en sus dispositivos correspondencia que contengan lenguaje inapropiado y/o abusivo o si el tema es cuestionable.
- Todos los equipos (laptops) de los estudiantes que infrinjan la normativa durante horario regular de estudio serán retenidos por 2 dias o una semana según sea el caso (Por ejemplo uso de plataformas de videojuegos, sitios web no autorizados, acceso a páginas indebidas o hacer uso de señal wifi ajena al colegio, etc).

9.5. Sobre el acceso a internet en las instalaciones del Colegio

- Las búsquedas de internet dentro del Colegio deben ser para propósitos educativos.
- Las acciones realizadas en todas las computadoras son monitoreadas; por lo tanto, se puede registrar periódicamente el historial de internet de cada dispositivo.
- El uso de internet se encuentra restringido a lo académico (incluyendo el registro de otras aplicaciones) y a asuntos relacionados con las actividades estudiantiles. Las actividades ilegales en el uso de internet y/o del correo electrónico, se informarán a las autoridades policiales y se tomará la acción legal correspondiente. En este sentido, el Colegio no asumirá la responsabilidad por el uso ilegal o inapropiado de los recursos tecnológicos.
- Dentro de las instalaciones del Colegio no está permitido conectar las computadoras a módems portátiles o a señales privadas de celulares. La conexión debe hacerse sólo a través de la red que provee el Colegio y según la reglamentación de esta.

9.6. Sobre el uso de diversos dispositivos tecnológicos

- No está permitido el uso de USB para enviar información al Colegio. Deberá enviarse siempre vía correo electrónico.
- El uso de cámaras o micrófonos están prohibidos en el Colegio, a menos que un docente conceda el permiso, y solo serán usados para fines académicos.

- Cualquier uso de cámaras o micrófonos en los baños, sin importar la intención, será tratado como una falta muy grave.
- Cualquier intento de destruir el hardware, el software o datos de algún miembro del Colegio será considerada una falta muy grave.
- Al mostrar videos desde internet y con relación a aplicaciones de software, los usuarios deben estar al tanto y adherirse a las prácticas de Copyright.

9.7. Sobre las responsabilidades del Colegio

El Colegio usa la plataforma de gestión unificada de amenazas Fortigate que incluye antivirus, control de aplicaciones, cortafuegos, Firewall, VPN, prevención de intrusos y filtrado web automatizada, lo que nos permite una visión integrada del estado de la seguridad, para que los estudiantes no accedan a contenidos inadecuados. Sin embargo, las familias deben saber que ningún método de bloqueo es infalible; en dicho sentido, es importante la supervisión constante por parte de un adulto responsable. Si un estudiante accede por accidente a un sitio con material inapropiado, deberá salir de él inmediatamente y hacérselo saber a la persona adulta que lo está supervisando.

Las familias exoneran al Colegio de cualquier culpa o responsabilidad, en cuanto a cualquier daño o pérdida causado por parte del estudiante en el uso de recursos tecnológicos dentro del Colegio. Los estudiantes son los responsables del cuidado y resguardo de sus dispositivos y/o información que contenga en ellos.

Esperamos que el uso de estas herramientas mejore la comprensión de los cursos y motive más a nuestros estudiantes. Estaremos monitoreando y evaluando constantemente las ventajas y desventajas del uso adecuado que hagan nuestros estudiantes de estas y, como en todo, habrá sanciones para quienes infringen las reglas y habrá cada vez más oportunidades informáticas si el uso es el adecuado. El incumplimiento de estas normas puede llevar a diversas acciones disciplinarias. De darse situaciones no contempladas en esta Política se evaluarán con la Dirección del Colegio y las Coordinaciones respectivas de nivel.

10. RECOMENDACIONES PARA EL USO DE TECNOLOGÍA EN CASA

Se invita a las familias a revisar las disposiciones para el adecuado uso de dispositivos electrónicos dentro del Colegio y, a partir de ello, es imprescindible que conversen con sus hijos sobre las normas y lineamientos que deben seguirse para el mejor uso de estos en casa.

Algunos de los aspectos sobre los que recomendamos tomar acuerdos familiares:

- Sobre la descarga y uso de videojuegos en las computadoras personales de los estudiantes.
- Cantidad de pestañas abiertas (distractores) en la computadora durante las horas de actividades de aprendizaje virtuales, uso de plataformas, etc.
- Lugar y espacio adecuado para realizar las actividades virtuales, que permita desarrollarlas de manera adecuada.
- Horarios de uso de las redes sociales.
- Uso del celular durante los momentos de reunión familiar, comidas, etc.
- Horarios de apagar (o entregar a los padres) el celular durante las horas de descanso.

ANEXO 1

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB

Como parte de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional, estamos comprometidos con que todos los miembros de nuestra comunidad educativa pongan en práctica los atributos del perfil, cuyo alcance va más allá del éxito académico de nuestros estudiantes. Además, es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

INDAGACIÓN
Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

CONOCIMIENTO
Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

RAZONAMIENTO
Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

COMUNICACIÓN
Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

INTEGRIDAD
Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

DE MENTALIDAD ABIERTA
Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.

SOLIDARIDAD
Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

AUDACIA
Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

EQUILIBRIO
Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

REFLEXIÓN
Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

ANEXO 2

CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE SUS HIJOS

Frente a la necesidad extraordinaria de darse clases virtuales, compartimos con todas las familias este "CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE SUS HIJOS".

Este código se enmarca en la Resolución Viceministerial Nro. 00093-2020-MINEDU sobre las orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19. Dentro de las normativas señaladas, se consideran orientaciones para las familias señalando que "es responsabilidad de la familia acompañar a sus hijos e hijas (...), respetar que cada uno de los estudiantes aprende de forma distinta (...) requieren ser reconocidos, ser motivados...".

En este nuevo esquema de trabajo virtual la familia forma, más que nunca, un valioso eje cooperativo y colaborativo con la escuela, con la finalidad de que la educación virtual funcione lo mejor posible.

Esperamos que las familias se involucren de manera positiva, evitando un rol invasivo en el proceso de aprendizaje de sus hijos y permitiendo que trabajen en su autogestión, autonomía e independencia.

Por ello, creemos importante compartir con ustedes lo siguiente:

I. LA FAMILIA Y LA COMUNICACIÓN CON EL COLEGIO

Las familias registran sus datos como teléfono y correo electrónico vía Sieweb al inicio del año; para ello, el Colegio cuenta con una data para comunicación directa con las familias. Si alguna familia desea cambiar los datos de contacto registrados previamente, deberá hacerlo a: info@andinoschool.edu.pe a la brevedad posible.

Las familias conocen y cuentan con los correos institucionales de los colaboradores y áreas respectivas del Colegio.
Se espera que la comunicación de la familia con los miembros del colegio sea respetuosa haciendo uso del atributo de ser buenos comunicadores e íntegros, así como comunicarse usando los canales correspondientes.
En ese sentido:

- No está permitido que se comuniquen por los correos institucionales de sus hijos.
- Pedimos que las familias no compartan opiniones personales por el chat de las plataformas de trabajo de sus hijos.

- No está permitido que la familia escriba a otro estudiante, recuerden que es un menor de edad y sus padres son los directos responsables.
- Recomendamos que los adultos que lo deseen se comuniquen entre sí, no usando los canales provistos por el Colegio.

- Es valioso recordar que las preguntas o dudas de las familias no pueden ser absueltas inmediatamente por el docente, si este se encuentra en pleno desarrollo de las actividades de aprendizaje y/o videoconferencias.

II. LA FAMILIA COMO ENTE DE APOYO Y ORIENTACIÓN

Según la Resolución Viceministerial Nro. 00093-2020-MINEDU, algunos de los puntos más relevantes sobre el nuevo rol de la familia en esta coyuntura de educación virtual son:

- Asegurar un espacio en casa donde puedan hacer sus actividades con la mayor comodidad posible.
- Ayudar a que cuenten con tranquilidad para poder concentrarse. Evitar bulla y distracciones.
- Ayudar a establecer un horario para el trabajo escolar en el momento más conveniente y recordarles los horarios de los programas de radio y televisión.
- No interrumpirlos cuando están ocupados realizando sus experiencias de aprendizaje.
- Tomar contacto con los docentes o directivos de la institución educativa y comunicarse cuando sea necesario.
- Participar de las actividades que tienen que hacerse con la familia.
- Animarlos, felicitarlos, abrazarlos y decirles que están orgullosos de ver cómo hacen sus trabajos.
- Generar un buen clima para el aprendizaje, ayudarlos a resolver dudas y preguntas. Evitar actitudes de maltrato como regaños, gritos, amenazas, palabras despectivas, entre otros.

Es importante recordar que el acompañamiento familiar debe permitir el desarrollo de las habilidades y competencias por parte de los estudiantes y que, salvo contadas excepciones en las que se indica expresamente, no es necesario que la familia intervenga. Por ningún concepto la familia debe corregir su trabajo. Ya sea durante las sesiones en las aulas virtuales o las tareas enviadas, los adultos no deben orientar la respuesta de los estudiantes; sino más bien invitarlos a generar su propia idea y opinión, siendo este un componente importante de las habilidades de pensamiento y autogestión.

Por otro lado, es valioso que la familia construya progresivamente las competencias digitales para acompañar a su hijo en esta nueva etapa virtual.

III. LA FAMILIA E INTEGRIDAD ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE

El Colegio sigue, dentro de sus lineamientos generales, la política de integridad académica; en ese sentido, es importante que la familia tenga en cuenta que el acompañamiento tiene que ir de la mano con la integridad del desarrollo del trabajo, reporte, artículo, experiencia de aprendizaje, entre otros.

- No está permitido que la familia haga el trabajo del estudiante.
- No está permitido que la familia presente o desarrolle una prueba o evaluación por el estudiante.
- No está permitido el plagio parcial o completo de una actividad de aprendizaje por parte del estudiante.
- Cumplir con los lineamientos de la Política de Integridad Académica.

ANEXO 3

LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR EL USO DE WEBCAM EN EL AULA VIRTUAL

Andino Cusco International School ha implementado los "Lineamientos para fomentar el uso de webcam en el Aula Virtual", basados en el análisis y reflexión sobre la importancia del vínculo de los docentes y colaboradores con los estudiantes.

Al respecto, la especialista Anabela del Busto de la PUCP, en su charla "¿Cómo cultivar el vínculo en la virtualidad?", ha resaltado la importancia del uso de la webcam como una norma de la comunidad educativa y lo valioso que es para establecer un contacto más real y cercano al estudiante, y la presencialidad en la virtualidad. Señala que si este elemento o dispositivo dentro de las clases virtuales no está activado, se hace muy complicado establecer una comunicación verbal, no verbal y consolidar el vínculo con los estudiantes.

Entendemos que el encender las cámaras en cada nivel es distinto por la etapa de desarrollo de los estudiantes; probablemente los más pequeños estén más dispuestos a hacerlo por la naturalidad y espontaneidad de su interacción; los púberes sí pueden tener algunos reparos; y en el nivel secundario, los adolescentes en algunos casos pueden bloquear esta posibilidad, por no sentirse expuestos o por temor a ser vistos; a pesar de ello el animarlos y acompañarlos en este proceso harán que se familiaricen en su uso cotidiano.

Tener este recurso o dispositivo encendido como un lineamiento general para todo el Colegio en este nuevo escenario de la virtualidad, cobra mucha importancia, ya que sin este no habría forma de un acercamiento real y empático. Claro está, manejando la variable de flexibilidad por probables problemas técnicos para el acceso al Aula Virtual relacionados a la fluctuación de la señal de internet.

- Los docentes y los estudiantes colocarán siempre una foto real en su perfil, con su nombre y apellidos.
- Durante la sesión, el docente y los estudiantes deben tener la cámara encendida durante toda la clase, salvo cuando el docente indique lo contrario.
- Las participaciones a través de los recursos de audio y webcam serán incorporados en las rúbricas de cada curso.
- En caso de exposiciones, el uso de cámara también será incluido como parte de la rúbrica.
- En caso de problemas técnicos o de conectividad que puedan restringir la activación de la webcam.

Los docentes tienen acceso al registro de la plataforma Google Meet, y pueden detectar o verificar si el estudiante efectivamente tuvo dificultad en la fluctuación de señal de internet, que le impidió activar su cámara.
Si la familia o el estudiante detectan otros problemas técnicos que no permiten al estudiante activar su cámara, es necesario que:

- Comunique formalmente y por los canales respectivos al docente y Coordinador del nivel.

- Una vez recibido el reporte, el docente realizará el seguimiento y evaluará si pasa en otros cursos, sí amerita un correo electrónico, amerita una reunión individual, etc.

(084) 275135 – 984 893 467
www.andinoschool.edu.pe
info@andinoschool.edu.pe
Km 10.5 Carretera Cusco - Chinchero, Cachimayo